

CAJA DE PREVISIÓN MÉDICA DE LA PAMPA

CONVOCATORIA

La CAJA DE PREVISIÓN MÉDICA DE LA PAMPA convoca a ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA de AFILIADOS a realizarse el día 19 de junio de 2015 a las 12 hs. En la sede de la Caja de Previsión Médica sita en la Avenida San Martín 645 de la ciudad de Santa Rosa, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL BALANCE Y MEMORIA DEL EJERCICIO 2013.- PRESUPUESTO DE GASTOS Y CÁLCULO DE RECURSOS DEL NUEVO EJERCICIO.
2. APROBACIÓN DE LA RES. 2188/2013 CUMPLIENDO EL MANDATO DE ASAMBLEA ORDINARIA 2013 QUE FIJÓ EL INCREMENTO ESCALONADO DEL VALOR DEL GALENO PREVISIONAL HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.-
3. APROBACIÓN DE LA RES. 2242/2013 AD REFERENDUM DE ASAMBLEA QUE FIJA EL INCREMENTO ESCALONADO DEL VALOR DEL GALENO PREVISIONAL DESDE EL 1º DE ENERO DE 2014 HASTA EL 31 DE JULIO DE 2014.-.-
4. TRATAMIENTO DEL VALOR DEL GALENO PREVISIONAL DESDE EL 1º DE AGOSTO DE 2014 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.-
5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE REGLAMENTA LA LEY N° 2667 DE INCORPORACIÓN DIRECTORIO Y SINDICATURA DE AFILIADOS PASIVOS.-
6. APROBACIÓN DE RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO “AD REFERENDUM” DE ASAMBLEA N° 2212/2013 REGLAMENTANDO EL BENEFICIO DE JUBILACIÓN PROGRESIVA.-
7. CONSIDERACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MONTO DEL SUBSIDIO MUTUAL.-
8. APROBACIÓN DE RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO DICTADAS DURANTE EL EJERCICIO 2013.-
9. DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA.-

NOTA: En caso de no reunirse el 50% de los afiliados a la hora convocada, la Asamblea sesionará válidamente luego de transcurrida una hora de la prevista para su iniciación con el número de afiliados presentes (Art. 38 Leyes 955 y 1611).

EL DIRECTORIO

MEMORIA Y BALANCE GENERAL AÑO 2014

EJERCICIO ECONÓMICO N° 35

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 01/01/2014-31/12/2014

Señores Afiliados:

Cumpliendo con lo estipulado en la ley orgánica de la Caja de Previsión Médica N° 955 modificada por la ley 1611, se somete a consideración de la Asamblea general ordinaria la memoria y balance correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre del año 2014.-

La memoria que se pone a consideración trata de resumir el desenvolvimiento de la Caja durante el año 2014 en los aspectos más destacados.-

Aspecto institucional:

El actual Directorio de la Caja de Previsión Médica cumple en el presente ejercicio con el período del mandato de 4 años establecido por la ley de la Caja, que comprendió el período 2011-2014.

Esta situación motiva que en la actual Asamblea general ordinaria citada para el día 19/6/2015 se proceda a elegir a los integrantes del nuevo Directorio que tendrán a su cargo la conducción de la Caja para el período 2015-2018.

En el transcurso del presente ejercicio se continuó con la modalidad de realizar todos los días miércoles de cada semana reuniones de trabajo a fin de considerar distintos temas vinculados a aspectos operativos, tal el caso de solicitudes de los afiliados en temas previsionales, análisis de la evolución de la performance de las inversiones de las reservas previsionales y en caso de corresponder, mantener o cambiar las estrategias establecidas con la finalidad de optimizar los rendimientos.

Se debe destacar que en el actual período de vigencia del sistema previsional -35 años-, lo referido a los rendimientos financieros de los fondos acumulados

es de vital importancia a fin de asegurar la prolongación del equilibrio económico.

En este sentido el hecho de tener que desenvolverse en un contexto económico con inflación, acentúa la necesidad de ir constantemente arbitrando instrumentos que protejan el valor real de las reservas, y además lograr cumplir con el estándar de rentabilidad que exige el sistema.

En el presente ejercicio el Directorio celebró reuniones ampliadas en las cuales se definieron los siguientes temas:

- galeno previsional para el período enero-julio del 2015 (ad referéndum de asamblea) estableciendo para ese período una variación del 21%, ajuste que la Asamblea completará para el resto del año 2015.
- aumento del monto del subsidio mutual por fallecimiento que pasó de \$ 75.000 al equivalente a 40.000 galenos previsionales a partir del 01/08/2014.

La Caja participó de un llamado a licitación para arrendamiento de un inmueble destinado al funcionamiento de la “Unidad de gestión del programa SUMAR y de la Dirección de Salud Mental del Ministerio de Salud” del gobierno de la provincia.

El ofrecimiento de la Caja está referido al inmueble de su propiedad, ubicado en la calle Mitre 131 de Santa Rosa, culminando el proceso con la adjudicación de la locación por un plazo de 2 años de vigencia.

Se decidió realizar el mantenimiento de la pintura del inmueble sede de la Caja, atento al deterioro propio de su uso.

En el mes de diciembre se llevó a cabo una reunión informativa sobre aspectos funcionales de la Caja y de su esquema financiero dirigida esencialmente a jóvenes y nóveles afiliados.

Esta reunión se realizó en Santa Rosa con una asistencia de 54 afiliados, estando previsto repetir dicha convocatoria en los primeros meses del próximo año en General Pico con invitación a los afiliados de la zona norte de la provincia.

En el mismo sentido el Directorio ha convocado a participar como observadores en sus reuniones de trabajo a jóvenes afiliados persiguiendo el

objetivo de que éstos tomen contacto con la Caja y conozcan en detalle sus objetivos previsionales, a la vez de estimularlos como futuros dirigentes.

Aspecto previsional:

En el año 2014 se otorgaron 26 beneficios jubilatorios, cuyo detalle es el siguiente:

Jubilación ordinaria: 12

Jubilación progresiva: 8

Pensiones: 6

Se concedieron también 19 beneficios de incapacidad transitoria que cubrieron un total de 1.416 días de incapacidad para ejercer la profesión.

El subsidio por maternidad creado mediante resolución de Directorio N° 1497/2007 fue solicitado y asignado a 7 médicas afiliadas.

Durante el ejercicio se cubrieron 11 eventos por fallecimiento de afiliados, a través del beneficio de subsidio mutual por fallecimiento.

El gasto previsional en el presente ejercicio totalizó la suma de \$ 8.239.951, siendo la distribución por tipo de beneficios la siguiente:

BENEFICIO	EROGACIÓN AÑO 2014 (\$)
Jubilación ordinaria	2.723.438
Jubilación progresiva	3.560.713
Pensiones	1.658.429
Jubilación extraordinaria	67.805
Beneficio gran invalidez	19.980
Subsidio por incapacidad transitoria	177.336
Subsidio por maternidad	32.250

A fines del 2014 el número de beneficiarios en pasividad fue de 233 con la siguiente distribución:

Jubilación ordinaria_____	73
Jubilación progresiva_____	91
Pensiones_____	65
Jubilación extraordinaria_____	3
Beneficios de gran invalidez____	1

A la misma fecha los aportantes activos totalizaron 847 de donde surge una relación demográfica activos/pasivos de 3,64.

Este indicador registra un descenso en relación a los últimos 3 ejercicios, el cual se mantuvo constante en 4,11, situación generada por una reducción de aportantes y un aumento en el número de pasivos.

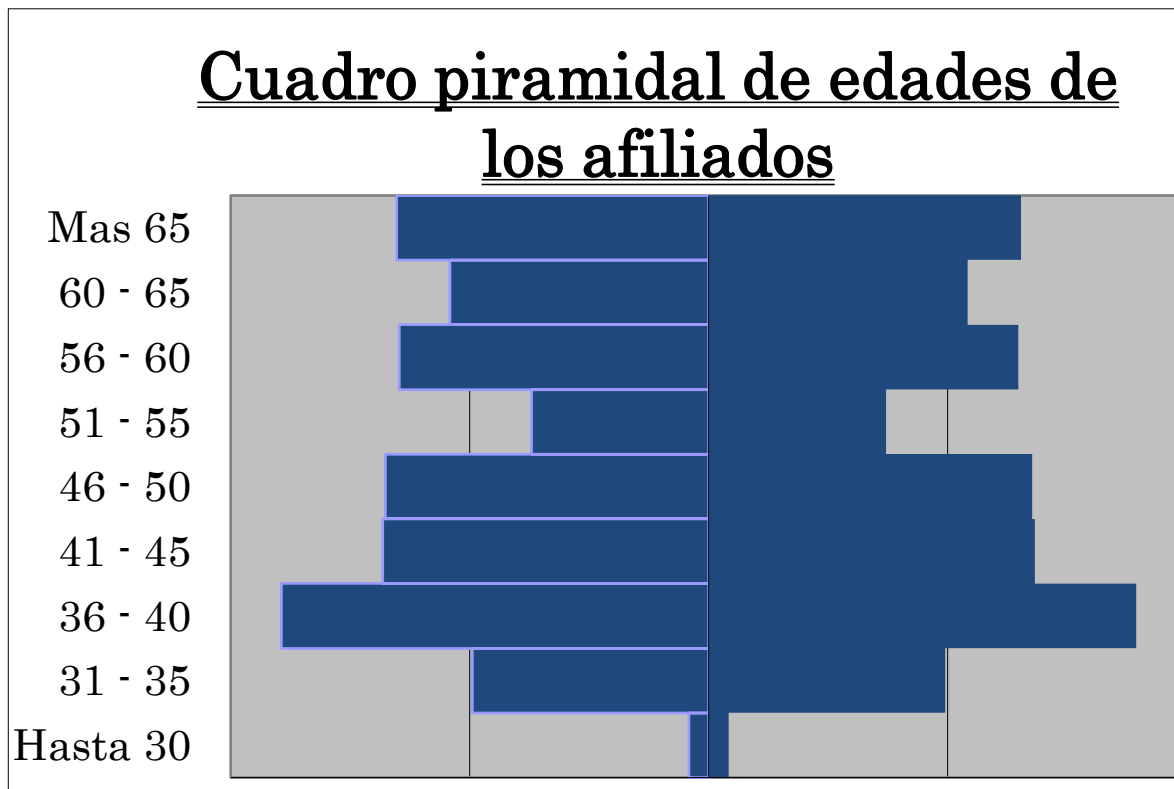
La tendencia de la relación demográfica de la Caja, a fin de cada año en el período 2000-2014 es la que se detalla en el cuadro siguiente:

Evolución Relación Demográfica Período 2000 - 2014	
Año	Activos sobre Pasivos
2000	6,90
2001	6,74
2002	6,19
2003	6,28
2004	5,95
2005	5,39
2006	4,86
2007	4,76
2008	4,66
2009	4,27
2010	4,14
2011	4,11
2012	4,11
2013	4,11
2014	3,64

Como se observa, el indicador que mide la cantidad de activos por cada pasivo va disminuyendo, ésto como consecuencia que el sistema previsional acumula más años de vigencia, y también por la existencia de una pirámide poblacional por edades que se aparta de la regla general, tal como se muestra por tramos de edad en la tabla y gráfico siguiente:

Tramo de Edad	Cantidad de Afiliados	Porcentaje sobre Total
Hasta 30	7	0,80
31 - 35	84	9,90
36 - 40	152	17,90
41 - 45	116	13,65
46 - 50	115	13,53
51 - 55	63	7,40
56 - 60	110	12,95
61 - 65	92	10,82
Más 65	111	13,05

- 50 Años **55,78 %**
+ 50 Años **44,22 %**



El fondo de alta complejidad médica (FOSAC) atendió en el año 43 solicitudes, de las cuales 27 correspondieron a afiliados titulares y 16 a integrantes del grupo familiar directo (cónyuge 7 e hijos 9).

Los reintegros otorgados por esta cobertura alcanzaron a \$ 909.670,20.

El fondo para trasplantes no fue requerido durante el año 2014, totalizando al final del ejercicio un saldo acumulado de \$ 593.303.

El sistema de anticipos financieros otorgó en el año 131 anticipos por un total de \$ 7.355.000, alcanzando la cartera total al 31/12 la suma de \$ 9.693.017.

En relación a este beneficio, el Directorio con el dictado de la resolución N° 2322/2014, estableció nuevos montos máximos de \$ 80.000 y \$ 60.000 según el afiliado esté encuadrado como aportante en categoría III o II, respectivamente.

Gestión económica:

En el presente ejercicio se actuó dentro de un escenario económico caracterizado por una importante variación de precios, que superó en este aspecto la tendencia de años anteriores.

En este marco resultó complicado el proceso de planificación de ingresos operativos y desembolsos del mismo carácter atento que es inevitable el asincronismo temporal en la variación de los mismos.

Como es sabido el valor del galeno previsional constituye la medida utilizada para ajustar los haberes previsionales, en este tema el Directorio propuso y sometió a consideración de la Asamblea una variación en el mismo del 34% para el año 2014, porcentaje que ajusta en el mismo nivel los gastos previsionales actuales y futuro.

La recaudación por aportes fue de \$ 14.280.286, concepto que alcanzó el comportamiento originariamente previsto.

Los gastos previsionales del año absorbieron \$ 8.239.951 y los de funcionamiento \$ 2.534.354, representando el 76% y 24% respectivamente del total de las erogaciones.

De la confrontación de las cifras precedentes - ingresos operativos, egresos operativos – surge un excedente operativo de \$ 3.593.191, situación que se puede visualizar claramente en el estado de recursos y gastos del balance general.

Para una mayor comprensión de lo comentado se consigna en el cuadro siguiente el destino asignado por cada \$ 100 ingresados en concepto de recursos operativos.

<u>Destino por concepto por cada \$ 100 de ingresos operativos</u>	
Gastos Previsionales	\$ 57,40
Gastos de funcionamiento	\$ 17,60
Excedente Operativo	\$ 25,00

Los fondos acumulados que constituyen las reservas de la Caja obtuvieron un rendimiento financiero por apreciación de valores y rentas que es considerado aceptable.

Este resultado financiero alcanzó la suma de \$ 53,4 millones que medido con las reservas previsionales promedio determina una rentabilidad del 35,30% en términos corrientes.

Al respecto se reitera que el estándar financiero mínimo que tiene implícito el esquema de la Caja es el 4% anual en términos reales, es decir, una vez descontada la inflación del período, entendiendo sobre el particular que la inflación del sistema es coincidente a la variación determinada para el galeno previsional en el año (34%).

Si a la rentabilidad corriente de las reservas (35,30%) le descontamos la inflación del período (34%) surge una rentabilidad en términos reales del

$\frac{1+0,353}{1+0,34} - 1 = 0,01\%$ (1% real), es decir que no se pudo alcanzar el estándar del 4% de rentabilidad anual.

Al cierre del ejercicio 2014 las reservas previsionales alcanzaron un valor de \$ 207,3 millones, registrando un crecimiento del 38,80% en relación a las vigentes al final del ejercicio anterior.

Sobre el tema inversiones debemos reafirmar que la actitud asumida en la planificación y estrategia de inversiones está basada en una importante diversificación de instrumentos, minimización del riesgo y con una alta exposición en moneda extranjera.

EL DIRECTORIO